

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DEL CONTRATO

EXPEDIENTE: CONTR 2026 0000026060
ÓRGANO GESTOR: 0762-I.E.C.A.
PROCEDIMIENTO: BASADO EN ACUERDO MARCO
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
TÍTULO: BAM CORREOS IECA 2026 LOTE 1 - NOTIFICACIONES, CERTIFICADOS

Tramitado el expediente referenciado anteriormente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Designar como responsable del contrato:

NOMBRE: JUAN JOSE CADIZ VALERO
PUESTO DE TRABAJO: SV. PERSONAL, GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTOS

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio,

Nº Expediente: CONTR 2026 0000026060

Pág: 1

MARTA FARGAS GARCIA		30/01/2026 14:32:10	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4RE2pu0YOBYS8TBCS3n037N2h9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

A la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR DEL IECA

P.D.(RESOLUCIÓN DE 01.07.2009) LA SECRETARIA GENERAL DEL IECA

MARTA FARGAS GARCIA

MARTA FARGAS GARCIA		30/01/2026 14:32:10	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4RE2pu0YOB8TBCS3n037N2h9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	